



# **POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR DIRECCIÓN NACIONAL ANTINARCÓTICOS**

## **UNIDAD NACIONAL DE INVESTIGACIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS**



## SITUACIÓN ACTUAL DEL TRAFICO DE QUIMICOS

Tráfico de sustancias químicas sujetas a control y que son utilizados en los centros de extracción y procesamiento de cocaína se ha convertido en una problemática regional que a su vez a repercutido directamente a Ecuador por ser un país de tránsito tanto de sustancias químicas y como el producto final (drogas), es importante hacer visible que la corta extensión del territorio Nacional entre fronteras norte y sur a facilitado las organizaciones de narcotráfico, en menor tiempo posible la permeabilidad de las fronteras al existir innumerables pasos no controlados o clandestinos a hecho que los químicos ingresen y salgan con mayor facilidad, el trasego de estas sustancias. De igual manera al no contar con una legislación interna clara y el desconocimiento de las autoridades sobre el tráfico y así como los productos sujetos a control no han permitido ejercer eficientemente los controles, si a esto les sumamos al no contar con una lista unificada a nivel regional de sustancias químicas sujetas a control, misma que nos permitiría unificar procedimientos tendientes a erradicar el tráfico ilícito de sustancias químicas sujetas a control.

Es de fundamental importancia coordinar con las instituciones inmersas en esta problemática para la implementación de políticas claras hacer frente al tráfico de sustancias químicas sujetas a control recordando que **“SIN QUÍMICOS NO HAY DROGAS”**

# FENÓMENO DEL TRAFICO DE SUSTANCIAS QUIMICAS



## PROBLEMÁTICA INTERNACIONAL



Adquisición de forma libre



Innumerables pasos no controlados



Su adquisición se lo realiza a un costo bajo



No existe una lista de sustancias controladas homologado

## PROBLEMÁTICA NACIONAL



No contar con una legislación interna clara



Desconocimiento de las autoridades sobre el tema de químicos



Ubicación Geográfica



Corta extensión del territorio Nacional



## ORIGEN Y DESTINO ILICITO DE SUSTANCIAS QUIMICAS

Durante las investigadas realizadas, las sustancias químicas solidas provienen del Perú, con lo cual las provincias de El Oro, Loja, Esmeraldas y Carchi, se han convertido en bodegas, para posterior trasladar las sustancias químicas al vecino país de Colombia. Se ha evidenciado que las sustancias químicas liquidas específicamente los ácidos provienen de la provincia del Guayas con destino hacia los laboratorios de procesamiento de droga en Colombia.



# METODOS DE CAMUFLAJE



DESTINO LABORATORIOS DE PROCESAMIENTO DE DROGA DE COLOMBIA

TRÁFICO EN ALIMENTOS



CAMUFLAJE CON OTRAS SUSTANCIAS



INGRESAN POR PASOS IRREGULARES DESDE EL PERÚ



OCULTAMIENTO EN MATERIAL PÉTREO





# FENÓMENO DEL TRAFICO DE SUSTANCIAS QUIMICAS

- PERÚ-HUAQUILLAS  
QUEVEDO  
SANTO DOMINGO  
ESMERALDAS  
COLOMBIA.
- PERÚ  
HUAQUILLAS  
PALLATANGA  
AMBATO  
LATACUNGA  
QUITO  
IBARRA  
TULCAN-COLOMBIA.
- PERÚ  
LOJA  
CUENCA  
RIOBAMBA  
NAPO  
SUCUMBOS  
COLOMBIA



## INSTRUMENTOS LEGALES QUE AMPARAN LOS PROCEDIMIENTOS DE INVESTIGACIONES DE LA UNIDA DE QUÍMICOS

Convenios Internacionales de las Naciones Unidas contra al Tráfico ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas de 1961, 1971 y 1988, Acuerdo Interamericano Sobre Estupefacientes y Psicotrópicas de 1973.

Código Orgánico Integral Penal .- Art.219 inciso 2, Art. 220 inciso 2, Art. 227, Art. 369, Art.370.-

Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Sujetas a Fiscalización.- Anexo sustancias catalogadas sujetas a fiscalización

Reglamento para el Control de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización Resolución No SETED-ST-2016-020.- Art 51

Resolución No SETED-ST-2017-021, de fecha 19 de abril de 2017.

Art 1.- Crease la Lista de vigilancia Nacional, constituida por las sustancias químicas que no constan en el anexo a la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias catalogadas Sujetas a Fiscalización.

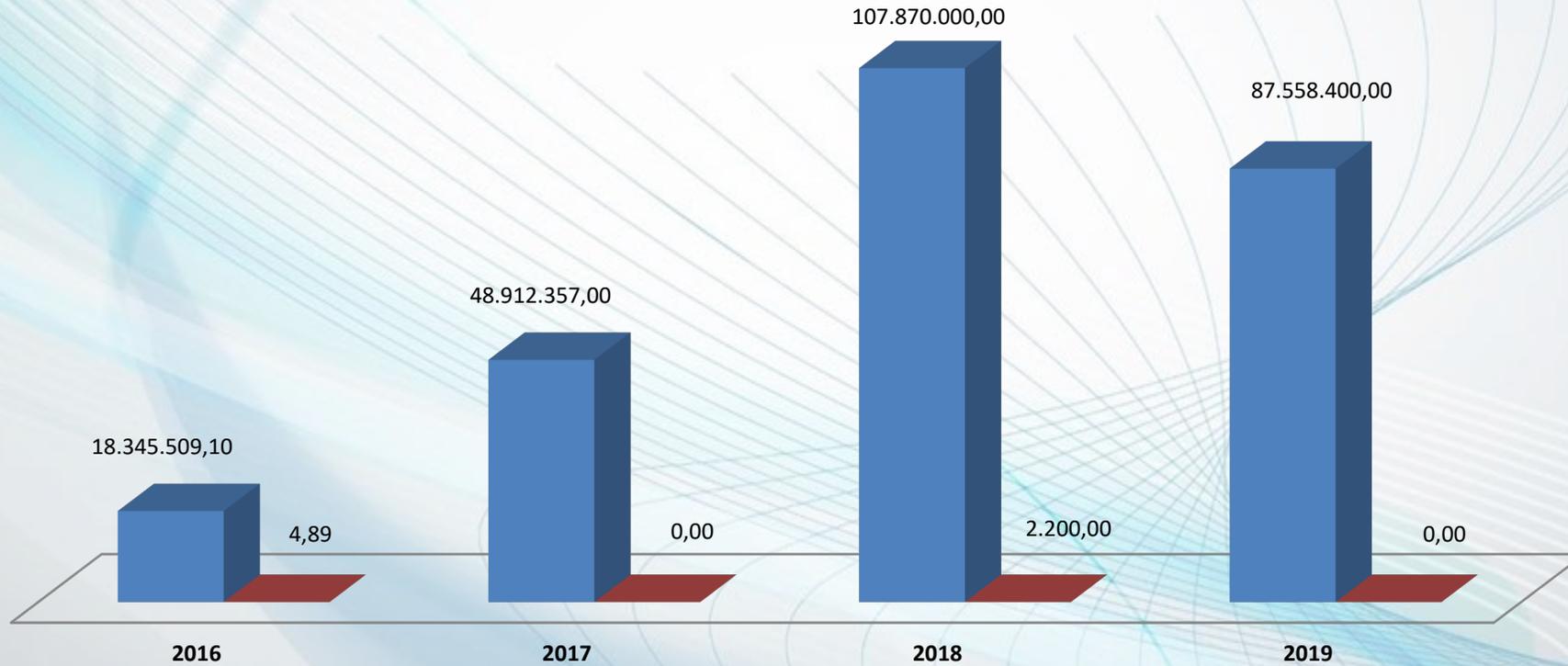
No	ECUADOR	PERU	COLOMBIA
1	ACETATO DE ETILO	ACETATO DE ETILO	ACETATO DE ETILO
2	ACETONA	ACETONA	ACETONA
3	ACIDO ACETICO	NO CONTROLADO	NO CONTROLADO
4	ACIDO CLORHIDRICO	ACIDO CLORHIDRICO	ACIDO CLORHIDRICO
5	ACIDO SULFURICO	ACIDO SULFURICO	ACIDO SULFURICO
6	ALCOHOL ISOBUTILICO	NO CONTROLADO	NO CONTROLADO
7	ALCOHOL ISOPROPILICO	NO CONTROLADO	ALCOHOL ISOPROPILICO
8	AMONIACO	AMONIACO	AMONIACO
9	ANHIDRIDO ACETICO	ANHIDRIDO ACETICO	ANHIDRIDO ACETICO
10	BENCENO	BENCENO	NO CONTROLADO
11	BICARBONATO DE SODIO	NO CONTROLADO	NO CONTROLADO
12	BICARBONATO DE POTASIO	NO CONTROLADO EN PERU	NO CONTROLADO
13	CARBONATO DE SODIO	CARBONATO DE SODIO	CARBONATO DE SODIO
14	CARBONATO DE POTASIO	CARBONATO DE POTASIO	NO CONTROLADO
15	CLORURO DE CALCIO	NO CONTROLADO	CLORURO DE CALCIO
16	DIACETONA ALCOHOL	NO CONTROLADO	DIACETONA ALCOHOL
17	DICLORO METANO	NO CONTROLADO	NO CONTROLADO
18	DISULFURO DE CARBONO	NO CONTROLADO	NO CONTROLADO
19	ETER DE PETROLEO	NO CONTROLADO	NO CONTROLADO
20	ETER ETILICO	ETER ETILICO	ETER ETILICO
21	HEXANO	HEXANO	HEXANO
22	HIDROXIDO DE POTASIO	NO CONTROLADO	NO CONTROLADO
23	HIDROXIDO DE SODIO	HIPOCLORITO DE SODIO	HIDROXIDO DE SODIO
24	METIL ETIL CETONA	METIL ETIL CETONA	METIL ETIL CETONA
25	METIL ISOBUTIL CETONA	METIL ISOBUTIL CETONA	METIL ISOBUTIL CETONA
26	PERMANGANATO DE POTASIO	PERMANGANATO DE POTASIO	PERMANGANATO DE POTASIO
27	SULFATO DE SODIO	SULFATO DE SODIO	NO CONTROLADO
28	TOLUENO	TOLUENO	TOLUENO
29	TRICLORO ETILENO	NO CONTROLADO	NO CONTROLADO
30	XILENO	XILENO	NO CONTROLADO
31		OXIDO DE CALCIO	DIOXIDO DE MANGANESO
32		PIPERONAL	SOLVENTE No 1 Y 1A
33		SAFROL	SOLVENTE No 2
34		ISOSAFROL	GASOLINA PARA MOTOR
35		ACIDO ANTRANILICO	ACEITE COMBUSTIBLE PARA MOTOR
36		SOLVENTE No 1	ACETATO DE BUTILO
37		SOLVENTE No 3	ACETATO DE ISOBUTILO
38		HIDROCARBURO ALIFATICO LIVIANO (HAL)	ACETATO DE ISOPROPILO
39		HIDROCARBURO ACICLICO SATURADO (HAS)	ACETATO DE N-PROPILO
40		KEROSENE DE AVIACION TURBO JET A1	CEMENTO
41		KEROSENE DE AVIACION TURBO JP5	CLOROFORMO
42		GASOLINAS Y GASOHOLES DIESEL Y SUS MEZCLAS CON BIODIESEL	MANGANATO DE POTASIO
43			METANOL
44		ACIDO NITRICO	METABISULFITO DE SODIO
45		CLORURO DE AMONIO	THINNER
46		HIDROXIDO DE CALCIO	BUTANOL
47		KEROSENE	

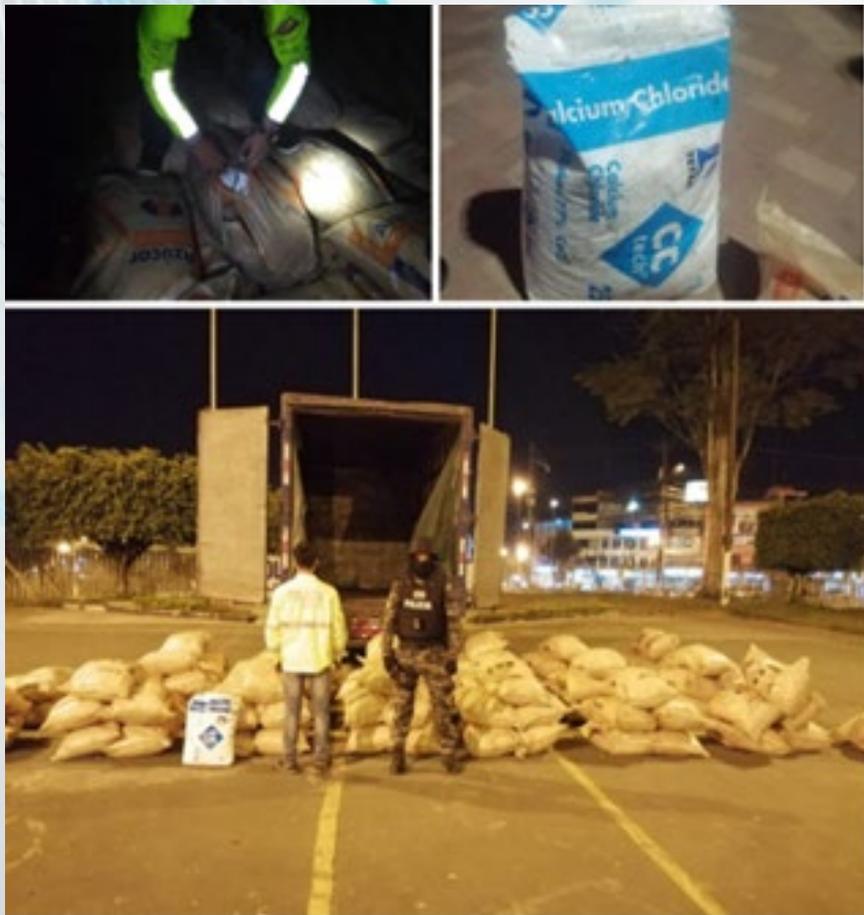


# EVOLUTIVO DE APREHENSIONES

■ SUSTANCIAS SOLIDAS GR

■ SUSTANCIAS LIQUIDAS LT











**EL INTERCAMBIO OPORTUNO Y USO ADECUADO DE LA INFORMACIÓN, ENTRE LAS ENTIDADES ENCARGADAS DEL CONTROL DEL TRÁFICO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS SUJETAS A FISCALIZACIÓN, HA PERMITIDO QUE SE REALICEN ACCIONES OPERATIVAS CONJUNTAS LOGRANDO LA INCAUTACIÓN DE GRANDES CANTIDADES DE SUSTANCIAS QUÍMICAS, QUE ESTABAN SIENDO TRANSPORTADAS A LOS CENTROS DE PROCESAMIENTO DE DROGAS ILÍCITAS, CON ESTO SE DEMUESTRA EL INTERÉS COMÚN ENTRE LOS PAÍSES, ECUADOR PERÚ Y COLOMBIA, EN LA LUCHA CONTRA EL FLAGELO DEL NARCOTRÁFICO.**



# OPERACIONES BINACIONALES





**SIN QUÍMICOS NO EXISTIRÍAN LAS DROGAS ILEGALES**

**MUCHAS GRACIAS**